

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**CUBAS DE LA SAGRA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo adoptado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de 5 de marzo de 2026, han sido aprobadas las bases y convocatoria que han de regir las pruebas selectivas para proveer, mediante promoción interna, un puesto de “jefe de negociado de Secretaría, Contratación, Patrimonio y Transparencia” (grupo C-1) y un puesto de “jefe de negociado de Intervención, Tesorería y Recaudación” (grupo C-1) del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.

El texto íntegro de las bases será publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://cubasdelasagra.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de las instancias será de 10 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Cubas de la Sagra, a 6 de marzo de 2026.—La concejala-delegada de Personal, Milagros García Joven.

(01/3.642/26)

